



Charla de fecha 9/9/2020

**"ALGUNOS ASPECTOS FISCALES DE INTERÉS ASOCIADOS AL COVID-19 Y POSIBLES MEDIDAS TRIBUTARIAS TENDIENTES A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA"**

**Cr. Félix Abadi**  
**Dr. Jorge Bentancur**

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES	POSIBLES ADECUACIONES NORMATIVAS	
	DE NORMAS ANTI-TÉCNICAS Y/O CONTRARIAS AL PRINCIPIO DE CAPACIDAD CONTRIBUTIVA	INCENTIVOS TENDIENTES A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA
1. POSIBLE LIMITACIÓN DE ANTICIPOS DE IRAE	1. REINSTAURAR AJUSTE POR INFLACIÓN FISCAL O EVALUAR MEJOR AUN, ADOPTAR EL CONCEPTO DE "MONEDA FUNCIONAL" EN EL ÁMBITO FISCAL	1. MANTENER PRINCIPIO DE LA FUENTE EVITANDO MAYORES PERFORACIONES Y, DE SER POSIBLE, REVIRTIENDO PERFORACIONES YA EXISTENTES (POR EJEMPLO SE PODRÍA DEROGAR IRPF SOBRE RENDIMIENTOS EN EL EXTERIOR)
2. INCIDENCIA DE IMPOSIBILIDAD DE VIAJAR AL EXTERIOR EN LA DETERMINACIÓN DE FUENTE EXTRANJERA DE ALGUNAS ACTIVIDADES QUE NORMALMENTE LO REQUERÍAN Y QUE AHORA PASARON A REALIZARSE ON LINE DESDE URUGUAY	2. ELIMINAR LIMITACIÓN A LA DEDUCCIÓN DE PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	2. REINSTAURAR LA EXONERACIÓN POR REINVERSIONES TAL COMO FUERA APROBADA EN LA REFORMA TRIBUTARIA
3. APLICACIÓN DE RETENCIONES SOBRE PAGOS ASOCIADOS A CUARENTENA DE PROVEEDORES NO RESIDENTES QUE SE TRASLADAN A PRESTAR SERVICIOS EN URUGUAY	3. FLEXIBILIZAR REGLA CANDADO (POR EJEMPLO, EN CASO DE ACREDITADA SUSTANCIA Y BANCARIZACIÓN) CONSIDERANDO ENTRE OTRAS COSAS LAS TASAS INTERNACIONALES A LA BAJA EN TRIBUTACIÓN A LA RENTA	3. INCREMENTAR LA FLEXIBILIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTROL DE PROYECTOS COMAP Y LAS CONDICIONES DE ACCESO Y ALCANCE DE LOS BENEFICIOS
4. POSIBLE GRAVOSIDAD DE ALGUNOS FICTOS TANTO EN IRAE (E IMEBA) COMO IRPF E IRNR	4. ELIMINAR SOBRETASA AGROPECUARIA EN IP Y EXONERAR INMUEBLES RURALES (SIN ABSORCIÓN DE PASIVOS) POR SER ÉSTOS EQUIVALENTE A MAQUINARIA EN INDUSTRIA QUE SE ENCUENTRA EXONERADA	4. FLEXIBILIZAR MOMENTO DE RECONOCIMIENTO RENTAS POR ACRECIMIENTO EN SECTOR AGROPECUARIO PRECEPTIVA EN SEMOVIENTES Y OPTATIVA EN OTROS RUBROS, ACOMPASANDO CON FLUJO FINANCIERO

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES	POSIBLES ADECUACIONES NORMATIVAS	
	DE NORMAS ANTI-TÉCNICAS Y/O CONTRARIAS AL PRINCIPIO DE CAPACIDAD CONTRIBUTIVA	INCENTIVOS TENDIENTES A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA
5. RÉGIMEN DE AMORTIZACIÓN DEL ACTIVO FIJO	5. PLENO ABATIMIENTO LEGALMENTE PERMITIDO DEL IP EN IRAE E IMEBA	5. AMPLIAR ÁMBITO DE MONOTIRBUTO A TODO TIPO DE ACTIVIDAD (HOY APLICA A ACTIVIDADES QUE COMBINAN CAPITAL Y TRABAJO MÁS ALGUNAS OTRAS ESPECIFICAS CON UN CRITERIOS DISPARES)
6. DISMINUCIÓN DE LA ROTACIÓN DEL INVENTARIO Y EVENTUAL DETERIORO Y OBSOLESCENCIA DE LA MERCADERÍA	6. APLICAR PROGRESIONALIDAD vs. PROGRESIVIDAD EN LOS TRAMOS DE IRAE NO AGROPECUARIO FICTO (EL IMEBA E IRAE FICTO AGROPECUARIO TIENEN TASA ÚNICA) Y EVALUAR REDUCCIÓN DE LAS ALÍCUOTAS POR CAÍDA DE RENTA NETA ASÍ COMO DE OTROS IMPUESTOS CIEGOS SUSTITUTIVOS DEL IMPUESTO A LA RENTA COMO IVA MÍNIMO Y MONOTRIBUTO	6. REDUCCIÓN (O EXONERACIÓN), EN TODO CASO TRANSITORIA, DE APORTES PATRONALES GENERALES O AL MENOS SOBRE NUEVAS CONTRATACIONES
7. EFECTOS DE LAS RESCISIONES DE CONTRATOS (INCLUYENDO DESPIDOS)	7. FLEXIBILIZACIÓN DE DEDUCCIÓN POR INCOBRABLES: PLAZOS Y CRITERIOS EN CASO DE GARANTÍAS REALES Y “OTRAS CAUSAS ANÁLOGAS”	7. FORTALECER DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS A LA EXPORTACIÓN
8. DEDUCIBILIDAD DE COMPLEMENTOS A LOS SUBSIDIOS PAGADOS A TRABAJADORES EN SEGURO DE PARO	8. ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE DIVIDENDOS FICTOS	
9. EFECTO FINANCIERO ADVERSO DERIVADO DEL RECONOCIMIENTO DE RENTAS POR ACRECIMIENTO EN EL IRAE AGROPECUARIO	9. AMPLIAR LAS OPERACIONES SUJETAS AL RÉGIMEN DE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS A TODO TIPO DE OPERACIÓN SIN EXCEPCIÓN REALIZADA DESDE EL PAÍS AL EXTERIOR CON UN CONCEPTO AMPLIO Y NO RESTRINGIDO DEL APROVECHAMIENTO EN EL EXTERIOR	
10. PRECIOS DE TRANSFERENCIA Y VALOR EN ADUANA: COMPARABLES EN ÉPOCAS DE CRISIS	10. SANCIONES FISCALES: FLEXIBILIZACIÓN, AFINAMIENTO DE LAS MULTAS AGRAVADAS Y LA FUERZA MAYOR COMO EXIMIENTE DE RESPONSABILIDAD	
11. EFECTOS SOBRE LOS DÍAS DE PERMANENCIA A LOS EFECTOS DE LA RESIDENCIA FISCAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y CONFIGURACIÓN DE ESTABLECIMIENTO PERMANENTE	11. REVISIÓN DE ALÍCUOTAS DE RETENCIONES, PRECEPCIONES O ANTICIPOS QUE SUPONGAN UNA PREDETERMINACIÓN DE UN MARGEN DE UTILIDAD DE PARTE DEL CONTRIBUYENTE (PERCEPCIONES DE LA INDUSTRIA FRIGORÍFICA, RETENCIONES DE TARJETAS DE CRÉDITOS, ANTICIPOS DE IVA E IRAE EN IMPORTACIONES, ETC.)	
12. ACCESO A FINANCIACIÓN FUERA DEL CIRCUITO FORMAL FINANCIERO		

ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES	POSIBLES ADECUACIONES NORMATIVAS	
	DE NORMAS ANTI-TÉCNICAS Y/O CONTRARIAS AL PRINCIPIO DE CAPACIDAD CONTRIBUTIVA	INCENTIVOS TENDIENTES A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA
13. TRATAMIENTO DE PERMUTAS Y PAGOS EN ESPECIE		
14. DEDUCIBILIDAD DE DONACIONES EFECTUADAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA A FUNDACIONES Y OTRAS ORGANIZACIONES BENÉFICAS		
15. EFECTOS DE REORGANIZACIONES DE PASIVOS PROPIAS O DE ACREEDORES (INCLUYENDO CONCURSOS)		